**CARVAJAL S.A.**

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

Carvajal S.A. amplía la información relevante remitida el 25 de noviembre de 2022, indicando el proyecto de distribución de utilidades que será puesto a consideración de la asamblea general de accionistas:

PROPOSICION SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Se propone a los señores accionistas decretar un dividendo extraordinario no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para los accionistas de $10.012.501.402,62, a razón de $6,19 por cada una de las 1.617.528.498 acciones suscritas, pagadas y en circulación que representan el capital de la sociedad, que se abonará en cuenta tanto a los accionistas que sean personas naturales como a los accionistas que sean personas jurídicas, el día de realización de esta Asamblea y se pagará en una sola cuota el día quince (15) de diciembre de 2022

El dividendo decretado se tomará de la reserva para futuras capitalizaciones en su parte no gravada para los accionistas, correspondiente a utilidades obtenidas después del 31 de diciembre de 2017.